



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarria S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México 7223898475
RFC: ATII120618V12*

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XIII Número: 2 Artículo no.:72 Período: 1 de enero del 2026 al 30 de abril del 2026

TÍTULO: Migración, remesas y cultura de la pobreza: el ejemplo de la comarca citrícola de Tamaulipas.

AUTORES:

1. Máster. Rosa Irene Mata Torres.
2. Dr. Simón Pedro Izcará Palacios.

RESUMEN: El objetivo de este artículo es examinar, desde el enfoque de la cultura de la pobreza, el impacto de la migración laboral de la comarca citrícola de Tamaulipas a los Estados Unidos y su efecto en la educación de los hijos en las familias de esa región. Con una metodología cualitativa, se llevaron a cabo entrevistas a 18 madres de familia, 41 estudiantes y 15 docentes. Se formaron tres grupos de discusión, con estudiantes de educación primaria, secundaria y media superior. Los resultados muestran que un elemento crucial es el tipo de migración del progenitor, así como la presencia del padre como figura de autoridad, lo que está vinculado a la consecución de las metas académicas de los hijos.

PALABRAS CLAVES: cultura, educación, migración, pobreza, Tamaulipas.

TITLE: Migration, remittances, and the culture of poverty: the case of the citrus-growing region of Tamaulipas.

AUTHORS:

1. Master. Rosa Irene Mata Torres.
2. PhD. Simón Pedro Izcará Palacios.

ABSTRACT: The objective of this article is to examine, from a culture of poverty perspective, the impact of labor migration from the citrus-growing region of Tamaulipas to the United States and its effect on children's education in families in that region. Using a qualitative methodology, interviews were

conducted with 18 mothers, 41 students, and 15 teachers from different educational levels. Three focus groups were formed, including students from primary, secondary, and high school. The results indicate that a crucial factor is the type of migration of the parent, as well as the presence of the father as an authority figure. This variable is linked to the achievement of children's academic goals.

KEY WORDS: culture, education, migration, poverty, Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN.

En la región centro del estado de Tamaulipas, la citricultura representa una de las principales actividades económicas, primordialmente en los municipios de Casas, Güémez, Hidalgo, Padilla y Victoria. La mayoría de los hombres en esta zona trabajan como jornaleros en la pizca de la naranja y otros cítricos. (Rinconada et al. 2021). Esta investigación abarcó los municipios de Güémez, Hidalgo y Padilla, que son colindantes entre sí; la población conjunta es de 45 mil 662 habitantes (INEGI, 2021). En esta comarca citrícola, la migración laboral a los Estados Unidos a través de las visas H2A se ha incrementado durante los últimos 30 años (Izcara Palacios 2010, Lera, 2015).

En la actualidad, los flujos migratorios se han complejizado; sin embargo, el origen es el mismo: Carencias en términos de igualdad, de bienestar, de empleos, de remuneraciones suficientes, de salud y de seguridad para la población (Roldán Dávila, 2012). Según Arango (2003), Ravenstein en 1885 señaló que entornos desfavorables y empobrecidos suelen generar corrientes migratorias. En la comarca citrícola, la experiencia en la pizca de la naranja, la estacionalidad del empleo en la localidad, los bajos salarios, las escasas oportunidades laborales y la cercanía de Tamaulipas con los Estados Unidos, se tradujeron en una tradición migratoria laboral hacia ese país. Además, la permanente oferta de empleo temporal en esa nación, así como el deseo de los jornaleros tamaulipecos por brindar bienestar económico a sus familias y proporcionar a sus hijos educación universitaria estimularon la migración (Izcara Palacios, 2011; Mata Torres, 2021).

Si la pobreza es uno de los elementos que incentivan la migración en la comarca citrícola, y la migración es generadora de remesas económicas, resulta interesante observar el fenómeno más allá de una carencia material o económica. El objetivo de este estudio es examinar la migración laboral en la región a partir del enfoque de la cultura de la pobreza. Este concepto fue expuesto por Oscar Lewis (1966) tras investigaciones realizadas en México y Puerto Rico. Esta noción incluye las carencias materiales, pero también una serie de valores que Lewis argumenta se crean y se reproducen a través de la socialización familiar en las clases bajas. Entre otros, se refiere a una economía doméstica, trabajo jornalero, salarios muy bajos, así como estar inmersos en ambientes sociales donde predominan valores como la acumulación de riqueza y de propiedad.

Este artículo se ha estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, se describe la metodología utilizada. En segundo lugar, se bosqueja el devenir de la migración Mexicoamericana para contextualizar el estudio y se ubican los planteamientos de Oscar Lewis (1966) sobre la cultura de pobreza y la visión de otros autores sobre el tema. En tercer lugar, se presenta el discurso de las madres de familia, los estudiantes y los docentes entrevistados en relación con la migración y su efecto en la educación en los hijos de las familias participantes; además, se expone el uso declarado de las becas educativas en los hogares de los trabajadores migrantes. En cuarto lugar, se discuten y analizan las respuestas obtenidas en relación con los criterios de la cultura de la pobreza, para finalmente abordar las conclusiones.

DESARROLLO.

Metodología.

El objetivo de este estudio es examinar, desde el enfoque de la cultura de la pobreza, cómo han impactado las remesas enviadas por los trabajadores migratorios tamaulipecos en la educación de sus hijos. Se recurrió a la teoría de la cultura de la pobreza con la finalidad de comprender, interpretar e identificar qué aspectos de dicha cultura están presentes en la comarca citrícola de Tamaulipas. Se busca conocer la

realidad tal como la perciben los actores en el contexto; es decir, que el abordaje contemple la realidad social como una construcción creativa de los sujetos participantes (Abero et al. 2015).

El enfoque es cualitativo. Para la recolección de datos se llevaron a cabo entrevistas en profundidad y grupos de discusión. Se entrevistaron 18 madres de familia, 41 estudiantes y 15 docentes de diferentes niveles educativos. Se organizaron tres grupos de discusión con estudiantes, uno de primaria, uno de secundaria y uno de bachillerato. Los temas abordados consistieron en características sociodemográficas, escolaridad, tipo de migración del trabajador, uso de las remesas, efectos emocionales y educativos de la migración, utilización de los apoyos becarios, acceso a servicios de salud, expectativas educativas universitarias. Para los docentes, el tema uso de las remesas se sustituyó por el de diferencias observadas entre alumnos en contexto de migración con los que no lo tienen. Las Tablas 1, 2 y 3 muestran las características de los participantes citados en este trabajo.

Tabla 1. Madres de familia entrevistadas citadas en el artículo.

Nombre	Edad	Escolaridad (años)	Lugar de residencia	Tipo de migración del cónyuge	Fecha de la entrevista
Leonor	24	0	Ejido San Cayetano	Indocumentado	Febrero 20, 2020
Lorena	60	6	Ejido San Cayetano	Indocumentado	Marzo 3, 2020
Beatriz	49	9	Ejido San José de Santa Engracia	H-2A	Octubre 26, 2022
Gabriela	28	13	Ejido La Soledad	H-2A	Marzo 9, 2020
Lucrecia	35	17	Ejido San Patricio	H-2A	Marzo 9, 2020
Celia	33	12	Ejido Balconcitos	H-2A	Noviembre 29, 2022
Laura	34	9	Ejido Francisco I. Madero	H-2A	Marzo 15, 2023
Olivia	36	10	Ejido Guadalupe Victoria.	H-2A	Junio 24, 2023
Fernanda	42	17	Ejido Estación Santa Engracia	Indocumentado	Noviembre 29, 2022
Gilda	46	12	Ejido La Soledad	Indocumentado	Junio 21, 2023
Karina	41	9	Ejido Guillermo Zúñiga	H-2A	Noviembre 29, 2022
Marina	46	13	Ejido Balconcitos	H-2A	Mayo 5, 2023
Melba	33	12	Ejido Balconcitos	H-2A	Noviembre 29, 2022
Teresa	42	9	Ejido El Esfuerzo	NS/NC	Junio 10, 2023

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

Tabla 2. Estudiantes entrevistados citados en el artículo.

Nombre	Edad	Escolaridad	Lugar de residencia	Tipo de migración del padre	Fecha de la entrevista
Liz	13	7	Ejido Benito Juárez	H-2A	Junio 19, 2023
Ramiro	18	12	Ejido Estación Santa Engracia	H-2A	Noviembre 8, 2022
Ricardo	17	11	Ejido El Barreral	H-2A	Abril 26, 2023
Rocío	17	11	Ejido Balconcitos	H-2A	Noviembre 8, 2022
Ramón	16	11	Ejido La Presita	H-2A	Noviembre 8, 2022
Roberto	16	10	Ejido Santa Rosa	H-2A	Noviembre 8, 2022
Raquel	15	10	Ejido El Barretal	Indocumentado	Abril 25, 2023
Reyna	18	12	Ejido La Soledad	Indocumentado	Abril 25 del 2023
Rosa	17	12	Ejido la Soledad	NS/NC	Abril 25 del 2023
Rosario	16	11	Ejido Guadalupe Victoria	H-2A	Abril 25 del 2023
Mireya	16	10	Ejido Santa Ana	H-2A	Junio 2 del 2023

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

Tabla 3. Docentes entrevistados citados en el artículo.

Nombre	Edad	Nivel educativo que atiende	Años de experiencia laboral	Lugar de residencia laboral	Fecha de la entrevista
Valeria	33	Primaria	11	Ejido San José de Santa Engracia	Octubre 14, 2022
Víctor	45	Primaria	22	Ejido Francisco I. Madero	Noviembre 28, 2022
Valentín	54	Secundaria	34	Ejido San José de Santa Engracia	Junio 19, 2023
Viviana	39	Bachillerato	17	Ejido Guillermo Zúñiga	Noviembre 9, 2022
Vinicio	45	Primaria	22	Ejido Francisco I. Madero	Enero 24, 2023

Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre febrero del 2020 y junio del 2023 en tres municipios de Tamaulipas (Güémez, Hidalgo y Padilla). Es pertinente subrayar, que durante el periodo de pandemia por Covid-19,

las actividades educativas fueron suspendidas en su modalidad presencial, por lo que el trabajo de campo se suspendió también. Las entrevistas se reanudaron en el año 2022.

El tipo de muestreo para seleccionar a los participantes fue el muestreo estratificado intencional. Los estratos estudiados fueron tres: 1. Madres residentes en los municipios de Güémez, Hidalgo y Padilla con esposos migrantes en Estados Unidos con hijos estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato o universidad; 2. Estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, y 3. Docentes de primaria, secundaria y bachillerato en los citados municipios. Se utilizó la técnica llamada bola de nieve, en la que se solicita a cada entrevistado su apoyo para localizar a otros posibles participantes (Penalva Verdú et al., 2015).

Se obtuvo el consentimiento oral de todos los participantes; para los menores de edad, se recabó el consentimiento de las madres de familia. Todos recibieron información acerca del objetivo de la investigación, la institución educativa de procedencia de los investigadores y la manera en que ellos, al participar, contribuían a la investigación. Los entrevistados fueron enterados de que tenían libertad para responder o no las preguntas, y de su derecho para abandonar la entrevista en el momento en que ellos así lo decidieran.

La migración Mexicoamericana.

El flujo migratorio de México a los Estados Unidos es un tema omnipresente. A finales del siglo XIX e inicios del XX predominó el tipo de contratación denominado “enganche” que abasteció de mano de obra mexicana a la economía estadounidense, sin que hubiese control o registro del ingreso de mexicanos (Trejo Peña, 2013). Ese sistema de contratación causó la saturación del mercado laboral de Estados Unidos; se generaron oleadas de deportaciones masivas (1921, 1929-1933 y 1939). De acuerdo con Durand (2007), solo mexicanos fueron elegidos para la deportación entre trabajadores de diversos países. Otros acontecimientos de alto impacto impulsaron o contuvieron la migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. El programa Bracero, 1942-1964; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN 1994; y la guerra contra el terrorismo, 2001 (Sánchez de Tagle, 2015).

Algunos autores consideran, que con la entrada en vigor del TLCAN en el año 1994, la crisis en el campo mexicano se ahondó (Marañón y Fritscher, 2004; Fritscher, 2004; Bravo Benítez, 2011). Rojas Rangel (2009) afirma, que como consecuencia del Tratado, en México se amplió la brecha de pobreza en el sector rural e indígena. Lo que provocó una gran emigración de la población del campo hacia las zonas urbanas y también hacia los Estados Unidos. En Tamaulipas, precisamente a partir de 1995, se hizo evidente el incremento en la emigración a los Estados Unidos, lo que se reflejó en el crecimiento de las remesas económicas al estado tamaulipeco (Lera, 2015).

La pandemia mundial por la enfermedad Covid-19 originó un incremento del flujo migratorio de mexicanos a los Estados Unidos (Secretaría de Gobernación, Fundación BBVA Bancomer, A.C., 2021). En el año 2022 se emitieron 360 mil 656 visas H-2A y H-2B para trabajadores mexicanos; la mayoría fueron en su modalidad H-2A, que corresponde a los trabajadores agrícolas (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2023). Esto no significa que la migración indocumentada haya desaparecido en la comarca citrícola de Tamaulipas; en especial, porque algunos trabajadores que migran con visa H-2A, al terminar su contrato, se quedan a laborar de manera indocumentada.

Lo anterior quedó plasmado en la narrativa de los entrevistados con frases como “Mi esposo se fue con un contrato de trabajo; cuando se terminó el contrato me llamó y dijo que se quedaría de ilegal. Ya tiene más de un año” (Leonor). Leonor era analfabeta, tenía un hijo y sus suegros se encargaban de todo trámite relacionado con las remesas. Otra: “Mi hijo ya va para tres años en Estados Unidos; primero se fue legal, pero después ya se quedó como ilegal, no se quiso regresar” (Lorena). Lorena tenía a cargo dos nietos; cuando su hijo emigró, la madre de los menores los abandonó. La entrevistada dijo que su hijo le enviaba dinero para el sostenimiento de los niños y para pagar los estudios.

El programa de visas H-2 se inició en 1986 con la ley Immigration Reform and Control Act (IRCA), que separó las visas en H-2A y H-2B, para trabajadores agrícolas y para trabajadores no agrícolas respectivamente (Trigueros Legarreta, 2008; Izcara Palacios, 2010). La característica común es que los

empleos ofertados no requieren elevada educación formal (Granados Alcantar y Téllez Plata, 2021). En la región citrícola de Tamaulipas comenzó a tejerse una importante red de migración a partir de la década de los años noventa del siglo XX; la comunicación oral fue importante para que los hombres de diversos ejidos se sumaran a la red de migración documentada.

Un ejemplo es el caso de Ramiro: “Mi papá se fue por primera vez hace como treinta años, desde que nació mi hermana mayor; ella tiene 32 años”. Ramiro dijo que su padre tenía 63 años y había emigrado siempre al estado de Maryland: “Mi tío fue el que lo invitó; él ya se había ido a trabajar dos temporadas”. Un caso similar es narrado por Beatriz: “Mi esposo tiene 23 años de emigrar a Washington, a la manzana; un amigo lo invitó. Cuando se fue por primera vez, yo estaba embarazada de mi segundo hijo”. Beatriz dijo que dos de sus hijos recién habían terminado la universidad.

El impacto económico es perceptible en los hogares en que se reciben remesas, porque permite la reducción de la pobreza (Mora, 2006). En la zona citrícola, los niños aprecian ese beneficio: “Tres cosas buenas de que mi papá se vaya a los Estados Unidos es que tenemos más dinero para estudiar, mejor alimentación y ropa nueva; no se compra pura usada” (Liz). Hay gastos habituales en la construcción de la casa, adquisición de vehículos o menaje de casa. Un testimonio al respecto es: “Mi esposo compró la casa en obra negra; todos los acabados, incluyendo el piso, los hicimos nosotros” (Gabriela).

Numerosas investigaciones sobre la migración de los jornaleros mexicanos a los Estados Unidos ponen el foco en la economía (Leco Tomás, 2014; Salgado-Nieto, 2019; Juárez Varela y Esquivel García, 2019). Se ha prestado menor atención al tema del impacto de la migración y las remesas en la educación de los hijos. En ese sentido, el estudio de Sawyer (2015) realizado en el estado mexicano de Oaxaca, encontró que las remesas impulsaron la escolaridad de los hijos en aquellos hogares donde las madres ofrecían un adecuado acompañamiento y tenían mejores niveles de escolaridad.

La Cultura de la pobreza.

En México, una persona es considerada en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social, conforme a los seis indicadores determinados por el extinto Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval): rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en esta y acceso a la alimentación. Si el ingreso es insuficiente para adquirir los satisfactores alimentarios o no alimentarios (Coneval, s. f.). La pobreza es definida a partir del ingreso o del gasto o por necesidades básicas no satisfechas.

A mediados del siglo XX, Oscar Lewis contribuyó con el término “cultura de la pobreza”, que emergió de sus investigaciones en México, Cuba y Puerto Rico (Romero Plana, 2017); es decir, Lewis (1966) distinguió entre pobreza y cultura de la pobreza, en donde esta última iba más allá de la simple carencia material. Ciertas condiciones quedaron establecidas como *sine qua non* en la cultura de la pobreza. En lo económico, una economía doméstica, trabajo jornalero, salarios reducidos, escasas oportunidades para el trabajador no calificado, altas tasas de desempleo o subempleo, ausencia de ahorro, baja organización económica, política y social, así como el estar inmersos en una sociedad donde se aprecian valores afines a la riqueza y la propiedad. Lewis incluyó la estructura familiar, la forma de relación interpersonal, el sistema de valores, la orientación respecto al tiempo y los patrones de consumo (Lewis, 1967).

En otros señalamientos, refirió baja participación e integración a las instituciones de la sociedad, el uso de vivienda en condiciones precarias generalmente con hacinamiento, y una organización que se reduce a la familia nuclear y extensa. Respecto a la vida en familia, Lewis (1966) encontró algunos rasgos distintivos como la iniciación temprana en el sexo, la unión libre o matrimonio consensuado entre las parejas, con la familia específicamente centrada en la mujer. De los hijos señaló que la infancia no es una etapa adecuadamente cuidada y protegida. Otros rasgos mencionados, más en lo individual y lo psicológico fueron sentimientos de impotencia, marginalidad, inferioridad y dependencia.

Con todo, en el año 2004, Indré Gajdosikiené destacó, entre otras, las siguientes críticas al trabajo de Lewis: a) Problemas de metodología en el muestreo y que los datos y conclusiones de Lewis no coincidían; b) Que la presentación de la cultura de la pobreza se hizo en términos mayormente negativos, por lo que el uso del concepto de “cultura” fue considerado cuestionable; c) Que el concepto culpa a los pobres por su condición, a pesar de que Lewis declaraba que la noción de cultura debería ensalzar el valor y la dignidad de los pobres. Las críticas se remontan a las décadas de los años 60 y 70 del siglo pasado; algunos autores citados fueron Opler, Valentine, Kocher y Berndt (Gajdosikiené, 2004).

Otros autores, al analizar el concepto de pobreza, coinciden en que se requiere tomar en cuenta otros indicadores además del criterio específico de la renta o el ingreso. Sen (1999) hace énfasis en cuestiones educativas, participación social y asistencia en la salud. Porque ser pobre implica carecer de un ingreso suficiente para los bienes necesarios en el hogar, y que la familia esté inmersa en determinadas condiciones económicas, culturales y ambientales. Las carencias monetarias se aúnan a las carencias de las capacidades que se pueden adquirir con los ingresos. El círculo se cierra: la falta de ingresos limita, por ejemplo, el acceso a la educación y el escaso nivel educativo evita que se puedan obtener mayores ingresos (Sen, 1999). La cuestión es: ¿Es posible que a través de la educación se rompa ese círculo y se pueda cambiar la cultura de la pobreza en las familias pobres?

El discurso de las madres de familia.

Relativo a la educación, había una clara diferencia entre el discurso de las madres cuyos maridos emigraron con visas H-2A y las madres cuyos maridos emigraron de manera indocumentada o que habían sido abandonadas por aquéllos. En las familias donde el progenitor emigró con visa H-2A, las frases eran emotivas: “Es necesario pensar en los hijos, mi esposo se fue porque la intención es, a través de la educación, darles la oportunidad de una vida mejor” (Lucrecia, Beatriz, Celia). Otras frases, más específicas en el objetivo: “Mi esposo se va a Estados Unidos porque queremos que nuestras hijas estudien

medicina, ellas quieren ser doctoras" (Alma). "Tenemos dos hijos profesionistas, ya terminaron la universidad, eso era lo que queríamos" (Beatriz).

Las mujeres con esposos en migración documentada expresaron la tranquilidad de un viaje más seguro para el cónyuge y la confianza en la regularidad de las remesas económicas. Algunos trabajadores viajaban en avión, porque los gastos de viaje les son cubiertos por el patrón (Lucrecia). Las madres de familia que menor cantidad de remesas recibían indicaron entre 10 mil y 14 mil pesos mensuales (Karina, Laura). Otras familias declararon ingresos sobresalientes: "Mi señor manda cada mes mínimo 40 mil pesos, y un máximo de entre 60 mil y 80 mil pesos, según las horas que trabaje" (Celia, Beatriz).

El gasto educativo estimado fue considerado alto en las familias de la región citrícola. Las escuelas en la localidad eran de carácter público, pero se pagaban aportaciones de entre 200 pesos y hasta 600 pesos como inscripción (Laura, Olivia). El inicio del ciclo escolar también requirió de gastos que excedieron la disponibilidad de efectivo en las familias. Por concepto de inscripciones, uniformes, útiles y materiales escolares, el gasto promedio fue de 7 mil 980 pesos. El gasto mínimo fue de 2 mil pesos (Karina). El gasto máximo de 13 mil pesos (Beatriz). Por otra parte, el gasto promedio mensual que señalaron las madres de familia destinado a la educación rondó los 3 mil 500 pesos, utilizado básicamente en transporte, alimentación en las escuelas y suministro de materiales educativos faltantes. El mínimo fue de 2 mil pesos (Karina, Celia), y el máximo de 6 mil pesos (Alma).

Para los jóvenes, elegir una carrera universitaria con perfil económico, jurídico o médico implicaba que el bachillerato debían realizarlo fuera de la localidad. Las esposas de migrantes con visas H-2A expusieron la situación. Una: "Mis hijas quieren ser doctoras, por eso tuvieron que estudiar el bachillerato en Victoria; con lo que su papá nos manda, pagamos renta y servicios acá en la ciudad" (Alma). Otra entrevistada dijo que cuando su hija mayor ingresó al bachillerato, se mudaron a Victoria. El pago de alquiler no representó problemas porque el esposo enviaba dinero suficiente para cubrir los gastos (Beatriz).

En contraste, el discurso de las madres cuyos maridos emigraron de manera indocumentada resultaba derrotista. El trabajador indocumentado envía dinero una vez al mes; la cantidad es variable, según si logró conseguir un trabajo (Fernanda). Otra participante dijo: “Mi esposo se cruza con visa de turista, pero trabaja como ilegal, en lo que se pueda, porque no tiene papeles” (Gilda). En el año 2023, un trabajador recibió amenazas de los compañeros de trabajo sobre acusarlo con las autoridades migratorias. Regresó a la región sin dinero para la universidad de la hija (Gilda).

El discurso de las madres abandonadas por sus maridos mostraba sentimientos de desamparo. Karina expresó: “Las calificaciones de mi hija Karen en el CBTA eran excelentes; mi esposo se negó a pagar la universidad. Él tenía otra familia en Estados Unidos”. Otro trabajador abandonó a su familia original y ha notificado a la hija, que en cuanto ella tenga 18 años, dejará de entregarle la pensión. “Mi hija ya va a salir del CBTA y no veo la manera de que ella estudie, quiere ser psicóloga” (Olivia). En otro caso, el padre abandonó a los hijos; la madre declaró: “Yo quisiera que mis hijos estudiaran, más por mi niña; yo no quiero para ella el futuro que tenemos las mujeres aquí en los ejidos” (Marina).

El discurso de los estudiantes.

Los jornaleros de la comarca citrícola encontraron en la migración la oportunidad de incrementar las posibilidades educativas de sus hijos; por lo tanto, resulta interesante conocer la perspectiva y la expectativa de los estudiantes. En los hijos de padres migrantes con visa H-2A, la narrativa era divergente; por un lado, quienes aspiraban a una preparación universitaria dijeron: “Mi hermano ya se recibió de Enfermería. Yo quiero estudiar Contabilidad; sé que mi padre me apoyará como a mi hermano” (Ricardo). Otro estudiante dijo que dos de sus hermanas egresaron de Enfermería; él confiaba en que su padre migrante pagaría sus estudios de Medicina (Ramiro). Una entrevistada dijo sentirse triste por la ausencia de su padre, pero la migración era la única oportunidad para alcanzar la educación universitaria (Rocío). Estaban quienes no aspiraban a la educación universitaria. Un estudiante dijo: “Si voy a invertir cinco años en la universidad, prefiero invertir cinco años en migrar a los Estados Unidos y con las ganancias

comprar huertas citrícolas en la región. Es la mejor forma de progresar” (Ramón). A otros les parecía atractiva la migración por sí misma, un estudiante afirmó que solo estaba esperando cumplir los 18 años para irse a trabajar a los Estados Unidos, por el mero hecho de marcharse de la región (Roberto).

En contraposición se encontraban los estudiantes hijos de padres con migración indocumentada; mostraban cierto grado de incertidumbre y expresaban deseos de estudiar con pocas probabilidades de materializarlos. “Mi papá trabaja como ilegal en Texas, quisiera estudiar contaduría, pero no sé si pueda. Mi papá es diabético y quién sabe. Tengo siete años de sólo hablar con él por videollamada” (Raquel). Otra estudiante manifestó que solo podría estudiar si cambiaba sus intereses educativos; el padre llevaba siete años trabajando como ilegal. Ella quería estudiar medicina; pero su padre debió regresarse, llegó anticipadamente y sin dinero. “O cambio de carrera o me espero al siguiente año” (Reyna).

En el caso de los estudiantes cuyos padres abandonaron total o parcialmente a la familia, las posibilidades educativas se reducían aún más. “Mi papá se fue cuando yo tenía dos años, formó otra familia. Casi termine el bachillerato y no tengo esperanzas de que mi papá me apoye para estudiar; mi mamá no puede sola” (Rosa). Otra estudiante también afirmó que su padre abandonó a su familia para establecerse con otra familia. Ella quería estudiar Psicología, pero no tenía esperanzas. “Mi papá me ha dicho que cuando cumpla los 18 años me quitará la pensión” (Rosario).

El discurso de los docentes.

En la región citrícola de Tamaulipas, la oferta educativa incluye educación básica y media superior. La intención de escuchar la voz de los docentes fue tener una perspectiva externa a las familias; indagar cómo los educadores perciben la influencia de la migración en el ámbito educativo de sus alumnos. Los docentes de escuelas primarias tenían amplio conocimiento de las circunstancias familiares de sus alumnos. Una educadora dijo: “Hay padres que dentro de la ausencia motivan a sus hijos positivamente para que estudien, hablan con ellos todos los días; con eso ayudan a que ellos estén tranquilos en la escuela” (Valeria). En tanto que un profesor mencionó haber notado en los niños que la ausencia del parente afectaba

en la disciplina y en la responsabilidad de hacer las tareas escolares. Afirmó que en la localidad los hijos varones no hacían caso a las mamás (Víctor).

En la escuela secundaria y de bachillerato, el sistema de enseñanza por asignatura limitaba el contacto del docente con el alumno. Algunos profesores, por su rol como orientadores o tutores, hicieron observaciones específicas sobre los alumnos en contexto de migración. La ausencia del padre impacta tanto en la conducta de los jóvenes como en su aprovechamiento educativo; alumnos con excelentes calificaciones presentan a la vez problemas de drogadicción (Valentín). Cuando el padre se va y la familia queda a expensas de las remesas, algunos padres dejan de enviar dinero. El estudiante entonces debe trabajar, no abandona la escuela, pero no cumple igual que los demás (Viviana). Proporcionar a los hijos estudios universitarios implica una inversión tremenda: “Si el padre pierde la brújula, el futuro de los hijos también se pierde” (Valentín).

Becas educativas ¿imprescindibles o descartables?

En 1997 se inició en México el programa de Educación, Salud y Alimentación (Progres), que otorgaba recursos a las familias con hijos estudiantes de nivel básico, para fortalecer los aspectos educativos, alimentarios y de salud. Se benefició a 300 mil familias del sector rural. En el año 2002, el Programa Progres se transformó en Oportunidades, con aplicación en los 32 estados del país y cobertura de 4.2 millones de hogares. Las becas educativas se ampliaron a la educación media superior (Gobierno de México, 2016).

En el año 2014, dicho programa fue sustituido por Prospera Programa de Inclusión Social (DOF: 05/09/2014). El nuevo Programa estaba orientado a las familias en situación de pobreza con adultos mayores, o hijos e hijas menores de 18 años inscritos en escuelas oficiales. La política pública tenía una cláusula de corresponsabilidad: las familias beneficiadas se comprometían a llevar a cabo acciones de comprobación de la asistencia y permanencia en la escuela, así como la atención y seguimiento de la nutrición y la salud (DOF: 30/12/2014).

En el periodo gubernamental 2018-2024, el programa Prospera fue sustituido por el programa Becas para el Bienestar Benito Juárez. Dividido en tres vertientes: La Beca Benito Juárez de Educación Básica, la Beca Universal de Educación Media Superior y la Beca Benito Juárez de Educación Superior (Gobierno de México, 2022). El único requisito implica comprobar la inscripción en los programas educativos correspondientes. El Programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, lo que se realiza de acuerdo con las Reglas de Operación del citado programa becario (Gobierno de México, 2022a).

El monto económico asignado, en el 2023, para la educación básica y la educación media superior, fue de 875 pesos mensuales durante los 10 meses del ciclo lectivo (Gobierno de México, 2022a, 2022b). En el nivel universitario, para llevar a cabo estudios de licenciatura, técnico superior universitario o sus equivalentes, el monto económico fue de 2 mil 575 pesos mensuales durante los 10 meses del ciclo escolar (Gobierno de México, 2022c). El otorgamiento de la beca está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

La relevancia del tema de las becas se desprende de la aseveración de Lewis (1967), en el sentido de que la participación de las ayudas sociales no logra eliminar los rasgos que conforman la cultura de la pobreza. Las becas educativas Benito Juárez son una política pública que tiende hacia la universalidad de la prestación; sin embargo, al estar sujetas a la disponibilidad presupuestal, en la realidad no alcanzan la universalidad. En la comarca citrícola, de acuerdo con los entrevistados, no todos contaban con una beca Benito Juárez. El motivo no quedó claro; los estudiantes sin beca no indagaban más sobre los motivos para no recibir ese beneficio social.

Sobre el uso de los recursos becarios aparecía una clara escisión entre los estudiantes hijos de trabajadores con visas H-2A y los de trabajadores indocumentados, así como los hijos de familias en condición de abandono paterno. Las becas constituyen un recurso del cual los hijos de trabajadores migrantes regulares disponen para gastos personales no relacionados con la educación. Salvo en la escuela primaria, las becas no son controladas ni supervisadas por las madres; es algo que se ganó el hijo o la hija y pueden utilizarla

como lo deseen, pues no hace falta en la casa para alimentos o útiles escolares. “Mi hija tiene la Beca Benito Juárez, se compra lo que ella quiere, para la escuela su papá le da todo. Ella se compra que una pulsera o ropa de marca, o va al cine con sus amigas” (Melba).

El discurso cambia en los hogares con migración indocumentada o padre ausente. “El papá de mis hijos se desobligó desde chiquitos. Hace dos años que mi hijo recibe la Beca Benito Juárez; con eso ha comprado los útiles y los uniformes. También trabaja en un vivero por las tardes” (Teresa). Una estudiante dijo que la beca era utilizada para la compra de útiles; el padre no le daba dinero para estudiar. La joven dijo que a veces le entregaba el dinero a su mamá para comprar alimentos, porque a veces el padre no proporcionaba con puntualidad la pensión (Mireya). De estas respuestas es posible deducir que el uso de los recursos becarios por parte de los estudiantes está relacionado con el tipo de migración y con la presencia del parentel en el hogar.

Por lo anterior, se concluye que mientras para los hijos de migrantes con visa H2A el recurso de las becas es prescindible, puesto que los estudiantes gastan el dinero en cuestiones más bien superfluas como ropa de marca y diversión con los amigos. Para los hijos de trabajadores indocumentados o de padres de familia que no cumplen sus responsabilidades paternas, las becas se vuelven un instrumento imprescindible para avanzar incluso en la consecución de la educación básica o media superior.

Discusión y análisis.

La información contenida en las Tablas 1, 2 y 3 se refiere a los participantes que fueron citados en el artículo. Como se puede apreciar en la Tabla 1, las madres tenían edades comprendidas entre los 24 y 60 años, con una media de 39 años. El promedio de escolaridad era de 10 años. Unas, esposas de trabajadores migrantes con visa H-2A; otras, de trabajadores indocumentados; y otras habían sido abandonadas por los esposos después de emigrar. En la Tabla 2, se observa que las edades de los estudiantes oscilaban entre los 13 y 18 años con una media de 16. Eran estudiantes de educación básica o media superior e hijos de trabajadores migrantes. En la Tabla 3 se aprecian las edades de los docentes, que estaban entre los 33 a

los 54 años con una media de 42. La experiencia laboral de los docentes, en promedio era de 21 años. Eran docentes de primaria, secundaria y bachillerato.

Del análisis de las respuestas obtenidas de las madres de familia y de los estudiantes, se observa claramente que en los hogares donde la migración del padre se da con visa H-2A hay un propósito definido y una visión de futuro. Las madres hablan de cómo se invierte en la educación, así como de las expectativas que sus hijos o hijas tienen de la universidad: “Quiere ser doctora”, “Ya terminó la universidad”, “Mi esposo envía el dinero necesario”. Los jóvenes expresaban sus metas: “Quiero ser contador”. Los hijos de migrantes con visa H-2A no querían seguir laborando en el campo como sus padres, sino que deseaban una carrera universitaria como una manera de ascender en la escala social.

Al tomar en cuenta lo que Lewis (1967) afirma acerca de la cultura de la pobreza, sobre que los ingresos se derrochan, que la visión está centrada en el presente y que no hay integración a las instituciones. Es posible interpretar, que en estos casos, si bien la migración emerge de una situación de pobreza debido a salarios insuficientes y baja disponibilidad de empleo en la región; las características de estas familias rompen los esquemas de la cultura de la pobreza. Esto anula la idea de que los patrones se repiten de manera determinista con sus deseos de superación, el correcto uso de los recursos económicos, sus aspiraciones académicas y su permanencia en las instituciones educativas.

Es posible reconocer algunos rasgos de la cultura de la pobreza más arraigados en aquellos hogares donde el padre es migrante indocumentado o ha abandonado a la familia, indistintamente del tipo de migración que ostenta. En su teoría de la cultura de la pobreza, Lewis (1967) señala en el aspecto familiar, altos porcentajes de unión libre, de abandono de mujeres y niños, así como una marcada predisposición hacia el autoritarismo. Lo anterior se materializa y reconoce en las familias de la zona citrícola cuando las madres entrevistadas dicen “Mi esposo nos abandonó”, “El papá de mis hijos se desobligó de ellos”, o bien, “Formó otra familia en Estados Unidos”. Existe menos esperanza de romper el círculo de la pobreza y de la cultura de la pobreza porque los jóvenes dicen “Mi papá no me da para estudiar”, o bien, “Mi papá

dice que cuando yo tenga 18 años me quita la pensión". Los docentes también reconocen la tendencia y exponen que "si el padre pierde la brújula, el futuro de los hijos también se pierde".

El uso de los recursos becarios es relevante; en la escuela primaria, las madres disponen de la prestación. En la escuela secundaria o bachillerato, los alumnos reciben el dinero y disponen de él según su circunstancia. Los hijos de migrantes con visa H-2A suelen dar a su beca un destino no educativo. En cambio, los hijos de migrantes indocumentados o hijos en contexto de abandono necesariamente destinan su beca a la obtención de alimentos o materiales educativos.

Una crítica al programa de becas "Benito Juárez" es que no tiene una sola corresponsabilidad, ni tiene vinculación con el desempeño académico del beneficiario. Ni siquiera las escuelas están en posibilidad de intervenir en el otorgamiento de tales becas; además, en el nivel básico se otorga una beca por familia sin considerar cuántos hijos son estudiantes (Rodríguez Gómez, 2020). Uno de los docentes entrevistados manifestó que "Las becas no deberían ser generalizadas, hay casos de verdadera necesidad para que el alumno permanezca en la escuela. Con el programa Benito Juárez se da una beca por familia en el nivel de educación básica si la familia tiene dos niños en primaria y uno en secundaria, una sola beca es insuficiente, ninguna es catastrófico" (Vinicio).

CONCLUSIONES.

El discurso en las familias con visas H-2A representa una ruptura con la cultura de la pobreza. Las remesas no están destinadas únicamente a la subsistencia material, sino que el objetivo de financiar la educación de los hijos contrasta con la característica sobre la repetición de esquemas y valores. Tanto en los padres como en los hijos estudiantes aparece un interés en la educación como medio de ascenso social.

El discurso en las familias con migración indocumentada y en contexto de abandono expone desaliento y desesperanza. Aunque en la narrativa expresan algunas intenciones de superación, las circunstancias aparecen complicadas y con un alto grado de dificultad para salir del círculo de la pobreza.

El discurso de los docentes provee una visión externa a la familia, refiere ruptura con la cultura de la pobreza cuando explica el deseo de los padres por la superación de los hijos, pero también expone repetición de patrones cuando observan abandono de la supervisión paterna a la prole, ya sea por la lejanía geográfica o por la relación entre padres e hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). Investigación Educativa. Abriendo puertas al conocimiento. Montevideo: CLACSO.
2. Arango, J. (2003), La explicación teórica de las migraciones: Luz y Sombra. Migración y Desarrollo. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000102.pdf>
3. Bravo Benítez, E. (2011). Crisis en el campo mexicano. Problemas del desarrollo, 42(165), 176-177
4. Coneval, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (s.f.). Medición de la pobreza. Glosario. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/glosario.aspx>
5. DOF. Diario Oficial de la Federación. (05/09/2014). Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359088&fecha=05/09/2014#gsc.tab=0%20es
6. DOF. Diario Oficial de la Federación. (30/12/2014). Acuerdo porque se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2015. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5377725%26fecha%3D30/12/2014
7. Durand, J. (2007). El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. Migración y Desarrollo. 9 (segundo semestre) 27-43. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>
8. Fritscher, M. (2004). Reorientación de la acción estatal en el campo mexicano: un balance del periodo (1989-1993). Alteridades, 14(27), 13-29.
9. Gajdosikiené, I. (2004). Oscar Lewis' Culture of Poverty: Critique and Further Development. Sociologija. Mintis ir veiksmas 2004/1.

10. Gobierno de México, (2016). ¿Qué es PROSPERA Programa de Inclusión Social?. <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/que-es-prospera#:~:text=PROSPERA%20es%20un%20programa%20de,las%20personas%20beneficiarias%20con%20proyectos>
11. Gobierno de México, (2022). Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ). Becar para transformar. 2022 Becas Benito Juárez (becasbenitojuarez.gob.mx)
12. Gobierno de México, (2022a). Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica. Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
13. Gobierno de México, (2022b). Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior. Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
- 14.** Gobierno de México, (2022c). Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior. Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior | Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)
15. Granados Alcantar, J.A., Téllez Plata, J.P. (2021). El incremento de los permisos como trabajadores temporales a mexicanos en los Estados Unidos: viejas formas de contratación en el sector agrícola estadounidense. Notas de Población. 112 (ENE-JUN) 119-138.
16. INEGI. (2021) Panorama sociodemográfico de México 2020 Tamaulipas. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825198015>
17. Izcará Palacios, S. P. (2010). Los jornaleros tamaulipecos y el programa H-2A de trabajadores huéspedes. México: Plaza y Valdés.
18. Izcará Palacios, S. P. (2011). Redes migratorias versus demanda laboral: Los elementos que moldean los procesos migratorios. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 18 (57), 39-59.

19. Juárez Varela, V.X., Esquivel García, C. (2019). Impacto de la migración en el bienestar de los hogares en la comunidad de Españita, Tlaxcala, México. NUPEM. 11 (22) 19-30
20. Leco Tomás, C. (2014). Jornaleros agrícolas internacionales Purépechas contratados H-2A en Estados Unidos. Ra Ximhai 10(1) 237-254.
21. Lera, J. A. (2015). Migración y remesas de tamaulipecos para actividades productivas. El caso de Tula, Tamaulipas. México. Tamaulipas. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
22. Lewis, O. (1966). The culture of poverty. Scientific American, 215 (4) 19-25
<https://www.jstor.org/stable/24931078>
23. Lewis, O. (1967). La Cultura de la pobreza. Pensamiento Crítico 7 52-65
24. Marañón, B., y Fritscher, M. (2004). La agricultura mexicana y el TLC: El desencanto neoliberal. Debate agrario, (37).
25. Mata Torres, R.I. (2021) El impacto de la migración y las remesas en las familias de la zona centro de Tamaulipas. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Tamaulipas.
26. Mora, José (2006). Essays on Migration and Development in Rural Mexico. Tesis de doctorado. El Colegio de México.
27. Penalva Verdú, C., Alaminos Chica, A., Francés García, F., Santacreu Fernández, O. (2015). La investigación cualitativa. Técnicas de investigación y análisis con Atlas.Ti. PYDLOS Ediciones.
28. Roldán Dávila, G. (2012). Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral. Migración y desarrollo 10(19), 61-91.
29. Rinconada-Carbajal, F., Galván-Vera, A., García-Fernández, F. (2021). Identificación del Cluster citrícola y medicición de su eficiencia colectiva en el estado de Tamaulipas. Agricultura, Sociedad y Desarrollo. ASyD 18: 259-278. 2021.

30. Rodríguez Gómez, K. (2020). De Progresa-Oportunidades-Prospera a las Becas Benito Juárez: un análisis preliminar de los cambios en la política social en el sexenio 2018-2024 en México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. IX (1) 81-91
31. Rojas Rangel, T., (2009). La crisis del sector rural y el coste migratorio en México. Iberoforum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IV(8), 40-81.
32. Romero Plana, V. (2017). Aquel antropólogo de la pobreza: repensando los aportes de Oscar Lewis. *Repique*. 1 69-8
33. Salgado-Nieto, U. (2019). Medios de vida en los hogares rurales de México: el impacto de la migración internacional. *Equidad y Desarrollo*, (34), 9-34. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.1>
34. Sánchez de Tagle, G. (Coord.) (2015). México en la Encrucijada. Implicaciones Internas e Internacionales de la Migración. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.
35. Sawyer, A. (2015). Migración, remesas y escolarización: ¿Estímulos o amenazas para la Educación para todos en México? *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. Año 6 (8) 76-90.
36. Secretaría de Gobernación, Fundación BBVA Bancomer, A.C (2021) Anuario de migración y remesas México. <https://www.bbvareresearch.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2021/#:~:text=El%20Anuario%20de%20Migraci%C3%B3n%20y%20Remesas%20M%C3%A9xico%2C%20edici%C3%B3n%20el%20contexto%20de%20la%20pandemia%20por%20la%20COVID-19>.
37. Secretaría de Relaciones Exteriores, (2023, mayo 05). Comunicado No. 195. Presenta canciller Ebrard nuevas vías de movilidad laboral hacia EE.UU. <https://www.gob.mx/sre/prensa/presenta-canciller-ebrard-nuevas-vias-de-movilidad-laboral-hacia-ee-uu?idiom=es>
38. Sen, A. (1999). Desarrollo y libertad. Planeta.
39. Trejo Peña, A.P., (2013). De la política de laissez-faire a la deportación masiva de mexicanos: el efecto de la política migratoria estadounidense en la migración mexicana. *Revista da Escola Galega de Administración Pública. Administración & ciudadanía*. 8 (2) 81-97.

40. Trigueros Legarreta, P. (2008). Los programas de los trabajadores huéspedes: las visas H-2 en Estados Unidos. *Papeles de población.* 14(55) 117-144

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Rosa Irene Mata Torres.** Maestra en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Profesora investigadora en la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-7562-7051> Correo electrónico: irene.mata@usjt.edu.mx
2. **Simón Pedro Izcara Palacios.** Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1997). Profesor de Sociología en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (Nivel 3). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0523-305X> Correo electrónico: sizcara@uat.edu.mx

RECIBIDO: 6 de septiembre del 2025.

APROBADO: 1 de octubre del 2025.